

# SOLICITUD DE ADMISIÓN

Panamá, 04 de septiembre de 2019.

ING. CESAR CONTE  
DIRECCION REGIONAL- ENCARGADO  
MIISTERIO DE AMBIENTE-COLON  
E. S. D.

Respetado Director Regional:

Por este medio, Yo **Nazario Villarreal Garibaldo** con cédula de identidad personal No. 8-708-2149, en calidad de promotor de proyecto me dirijo a usted, con el objetivo de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de impacto ambiental Cat. I, denominado "**ADECUACION Y NIVELACION DE TERRENO**" a realizarse en el corregimiento de Cabecera Cristóbal, Distrito de Colón, Provincia de Colón. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 26 del Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Cap. II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

Este documento está formado por 70 fojas, con partes y lineamientos que indican o establecen los fundamentos legales mediante el cual se elaboró: Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto 2009 y Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.

Participaron en la realización del mismo, los siguientes profesionales:

Consultores Ambientales:

1. Lcda. Isabel Murillo
2. Lcda. Mónica Fuentes

La solicitud se acompaña con la siguiente información:

- Paz y salvo emitido por la Autoridad Nacional de Ambiente
- Copia de la cédulas de los promotores debidamente notariada
- Un (1) original, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales del estudio de impacto ambiental, en espiral y debidamente ordenada y foliada.
- Declaración jurada en papel 8 y ½ por 14 y notariada
- Copia de los registros públicos de las fincas
- Mapa de localización regional y geográfico
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del estudio de impacto ambiental, según la categoría.

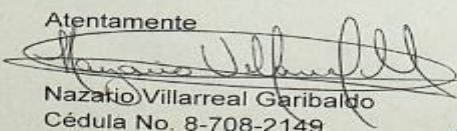
Para efectos de localización y recibo de notificaciones personales y electrónicas se describen los siguientes datos:

Teléfonos: (507) 6747-4840

Dirección electrónica: NVILLARREAL234@yahoo.com

Esperando cumplir con lo solicitado en la normativa, nos despedimos de usted.

Atentamente

  
Nazario Villarreal Garibaldo  
Cédula No. 8-708-2149



Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.



Vn. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA.  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
Nazario Villarreal  
quien (os) firma (anota) el presente documento,  
en su (sus) firma(s) consta(s) la(s) siguiente(s)

SEP 04 2019

Presente:  
Nazario Villarreal Testigo:  
Láceda Ana Anayansy Jovane Cubilla  
Notaria Pública Tercera

